



# MODELO 5

## SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR SIN ACTIVIDAD

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Écija. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los procedimientos administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de Écija (Plaza de España, nº 1, 41400), o correo electrónico dirigido a protecciondatos@ecija.org.

1 DATOS DEL INTERESADO:						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:					NIF/CIF	
DIRECCION A EFECTOS DE NOTIFICACION				NÚMERO	PORTAL	ESCAL.
LOCALIDAD:				PROVINCIA:	PAÍS:	
TFNO. FIJO :				TFNO.MÓVIL	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (1):	
FAX:				C. POSTAL:		

2 DATOS DEL REPRESENTANTE		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		NOMBRE
		NIF/CIF

3 EXPTE. RELACIONADO	
Existe un expediente en curso con el que está relacionada su solicitud ?	
<input type="checkbox"/> SI	N ° de Expediente _____
<input type="checkbox"/> NO	

4 OBJETO DE LA SOLICITUD													
<b>DATOS DE LA OBRA</b> Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...) Presupuesto de ejecución material sin IVA: Plazo ejecución de la obra (meses):----- Fecha prevista de inicio obra:-----													
<input type="checkbox"/> Edificio incluido Conjunto Histórico . <input type="checkbox"/> Edificio catalogado. <input type="checkbox"/> Construcción y urbanización simultánea. <input type="checkbox"/> Necesita instalación de medios auxiliares con ocupación de la vía pública. <input type="checkbox"/> Edificio ubicado en: <input type="radio"/> Zona de Policía <input type="radio"/> Zona de Flujo Preferente <input type="radio"/> Zona Inundable <input type="checkbox"/> Autorizaciones/Concesiones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable Otros (Indicar): ..... .....													
<input type="checkbox"/> Precisa Prevención Ambiental:													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Se acompaña Declaración Responsable de Calificación Ambiental:</td> <td style="padding: 2px;">Expte. de Calificación Ambiental:</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Se acompaña Resolución de Calificación Ambiental:</td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Se acompaña Resolución de AAU/AAI:</td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> </table>	Se acompaña Declaración Responsable de Calificación Ambiental:	Expte. de Calificación Ambiental:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Se acompaña Resolución de Calificación Ambiental:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Se acompaña Resolución de AAU/AAI:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Se acompaña Declaración Responsable de Calificación Ambiental:	Expte. de Calificación Ambiental:												
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>													
Se acompaña Resolución de Calificación Ambiental:													
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>													
Se acompaña Resolución de AAU/AAI:													
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>													
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS</b> <input type="checkbox"/> Obras de nueva Ejecución. <input type="checkbox"/> Obras de legalización.													
<b>TIPO</b> <input type="checkbox"/> Obra Nueva <input type="checkbox"/> Reformado													
<b>USO DE LA EDIFICACIÓN:</b> <input type="checkbox"/> Residencial. Número de viviendas _____ <input type="checkbox"/> Industrial													

- Terciario
- Dotacional
- .....
- Solicita CAMBIO DE USO (marcar solo en caso necesario):

**Uso Actual**.....

**Nuevo uso**.....

5

**DECLARACIÓN RÉGIMEN JURÍDICO DEL INMUEBLE Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía (para el caso de intervención sobre edificaciones existentes)**

- El inmueble dispone de licencia de ocupación y/o utilización.  
(Sólo en el caso de conocerse indicar expte: \_\_\_\_\_ )
- Fecha y número de registro de la presentación de la Declaración Responsable de la ocupación y/o utilización.  
Indicar:
- La edificación está terminada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 8/1990, de 25 de julio (en caso de ubicarse en suelo urbano y urbanizable), o de la Ley 19/1975, de 2 de mayo (en caso de ubicarse en suelo no urbanizable), y se acredita documentalmente.  
He recabado del ayuntamiento certificación administrativa que así lo acredita. Expediente Nº.....
- El inmueble se encuentra en situación legal en régimen de fuera de ordenación, y las obras pretendidas se encuentren dentro de las permitidas por el instrumento de planeamiento de acuerdo con lo establecido en el art. 34.2 LOUA.

6

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR (VER INSTRUCCIONES)**

- Proyecto Técnico Ordinario (P. Básico, o P. Básico y Ejecución).
- Oficios de dirección de obra.
  - o Director de Obra: .....
  - o Director de Ejecución de la Obra: .....
  - o Coordinador de Seguridad y Salud durante la obra (en su caso): .....
- Expediente de Legalización.
  - o Certificado de legalización.....
- Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) o Certificación catastral.
- Intervención arqueológica, en caso necesario
- Documento justificativo de la autorización o informe favorable en materia sectorial en los casos en que sea preceptivo (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Vías Pecuarias, Carreteras, Educación, Turismo, Sanitario, Juegos, Servicios Sociales, etc) y Declaración de concordancia entre el documento presentado y el autorizado por el Organismo sectoria.
- Documento acreditativo de la autoliquidación de la tasa por tramitación de expediente.
- Documento justificativo de haber depositado fianza para asegurar la correcta gestión de los residuos generados.
- Documento justificativo de haber depositado fianza en garantía de posibles daños en la vía pública.
- Documento justificativo de presentación ante Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de Declaración Responsable en la que el promotor exprese que conoce y asume el riesgo existente y las medidas de protección civil aplicables al caso, comprometiéndose a trasladar esa información a los posibles afectados.
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Ficha estadística de Edificación y Vivienda
- Otra documentación (a especificar) \_\_\_\_\_



MODELO 5  
SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR  
SIN ACTIVIDAD

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Écija. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los procedimientos administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de Écija (Plaza de España, n.º 1, 41400), o correo electrónico dirigido a protecciondatos@ecija.org.

7	<b>EXPONE:</b> (en caso de estimar necesario para completar su solicitud)

8	<b>SOLICITA:</b> (indique de forma clara y precisa su solicitud)
<p>La persona abajo firmante SOLICITA sea concedida la</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> <b>Licencia urbanística sin comienzo de obra</b> (Proyecto Básico)</li><li><input type="checkbox"/> <b>Licencia urbanística con comienzo de obras</b> (P. Ejecución o P. Básico y Ejecución)</li><li><input type="checkbox"/></li></ul>	

Es cuanto tengo a bien exponer y solicitar	Firma
Ecija a _____ de _____ de 2021	Fdo. _____ (nombre y apellidos)

**Al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Écija.-**





MODELO 5  
SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR  
SIN ACTIVIDAD

## INSTRUCCIONES DE LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR

### EXPEDIENTES DE LEGALIZACIÓN

#### 1. Memoria

- Descriptiva: Emplazamiento, propietario, título de propiedad y datos registrales y catastrales. Descripción de la construcción a legalizar con especificación de los usos a que es destinada. Cuadro de superficies construidas según usos.
- Urbanística: Declaración de Circunstancias Urbanísticas. Comprobación de aspectos urbanísticos de la construcción y su adecuación al planeamiento y normativa urbanística, ordenanzas de aplicación y condiciones de habitabilidad. Datos de antigüedad de la construcción, suscritos por el propietario.
- Estructural: Estudio o peritación de la estructura ejecutada y de su cimentación. Comprobación mediante los cálculos necesarios de las condiciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente, y/o informe tras realizar ensayos y pruebas de carga necesarios en orden a garantizar la seguridad de la edificación.
- Constructiva: Descripción de las características constructivas con análisis de los materiales empleados y el estado de los mismos.
- Instalaciones: Descripción de las instalaciones con que cuenta la edificación y de su estado. Referencia a las instalaciones inexistentes necesarias.
- Valoración: Costo total y precio por m<sup>2</sup> construido.

#### 2. Planos

- Emplazamiento y situación.
- Solar acotado y emplazamiento en él de la edificación. Escala mínima 1:200.
- Plantas, alzados y sección longitudinal. Escala mínima 1:100 con cotas. En caso de viviendas deberán ir a 1:50.
- Estructura y detalles completos de la misma. Escala mínima 1:100 y 1:20. Si se conocieran sólo de modo incompleto se sustituirán los detalles por los ensayos realizados.
- Cimentación y saneamiento. Escala mínima 1:100, con representación de todos sus elementos.
- Instalaciones. Escala mínima 1:100. Se representarán esquemáticamente los circuitos y elementos de las realizadas.

#### 3. Fotografías

- Fotografías del edificio a legalizar firmadas por la propiedad y el Arquitecto.

#### 4. Certificado

Como resultado de los trabajos anteriores se expedirá un certificado en el que se acreditarán las condiciones presentadas por el edificio, con mención expresa de su adecuación a la legislación vigente, y con la inclusión de si la obra está terminada o no.

- En la redacción de la documentación, al tratarse de obras ya ejecutadas, debe tenerse en cuenta lo siguiente:
  - No procede incluir Pliego de Condiciones ni Estudio de Seguridad y Salud.
  - En los planos hay que distinguir entre **Estado Previo (en caso de conocerlo) y Estado Actual**, que es el que se describe para proceder a su legalización.
- En el caso de que sea necesaria la ejecución de obras de terminación o tendentes a la adaptación del edificio a legalizar a la legislación vigente, se aportará conjuntamente con el de Expediente de Legalización, un Proyecto de ampliación, reforma o reparación para la ejecución de estas obras. En este caso:
  - El título del trabajo debe hacer mención a la inclusión de un proyecto (Expediente de Legalización con Proyecto de Reforma, Expediente de Legalización con Proyecto de...).

- La parte de Proyecto comprenderá los documentos correspondientes a estos trabajos profesionales, si bien la Memoria se podrá unificar distinguiendo en ella las referencias a lo existente y lo proyectado.
- A los planos de Estado Previo (si se conoce) y Estado Actual, se añadirán los de **Estado Reformado** o Proyectado que justifiquen la legalización.

## **PROYECTO TÉCNICO ORDINARIO**

### **MEMORIA**

#### Memoria Descriptiva.

1. Descripción de las Obras.

Debe recogerse una descripción pormenorizada de las obras a ejecutar y/o ejecutadas (debiendo acreditar en este último caso la legalidad de las mismas), justificando el cumplimiento de los parámetros urbanísticos establecidos por el planeamiento, y Ordenanzas que resulten de aplicación.

2. Definición de la edificación.

Se definirán las características constructivas y estructurales de la edificación donde, en su caso, se sitúa el establecimiento, las dimensiones de espacios, alturas, número de plantas totales de dicho edificio, las condiciones generales de acceso y las zonas comunes de la edificación, en su caso, etc. Asimismo se incluirá la identificación catastral del establecimiento.

#### Memoria Justificativa.

1. Memoria justificativa de circunstancias y parámetros urbanísticos. Comprobación de aspectos urbanísticos de la construcción y su adecuación al planeamiento y normativa urbanística, ordenanzas de aplicación y condiciones de habitabilidad.

2. Memoria justificativa del cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas:

3. Memoria justificativa del cumplimiento del Código Técnico de la Edificación.

4. Estudio Acústico (en caso necesario\* y como justificación de Ordenanzas Municipales en vigor).

El contenido del estudio acústico será conforme a lo establecido en el artículo 42 del Decreto 6/2012, de 17 de enero y en su Instrucción Técnica IT 3, o normativa que sea de aplicación.

### **PLANOS**

1. **Situación y emplazamiento.**

Plano en el que se identifique la parcela objeto de la solicitud indicando la referencia catastral. Preferentemente dicho plano ha de obtenerse a través de la aplicación IDE Ecija- callejero disponible en 94.130.11.214..5000/ide/index.

En el caso de establecimientos deberá localizarse su delimitación en el interior del edificio donde se ubique, indicando el uso y zonas de sus colindantes, los viarios, espacios libres, etc.

Así mismo, deben aportarse los planos de otras partes del edificio que, sin pertenecer al establecimiento, alojen o sirvan de soporte a instalaciones adscritas al mismo (cubiertas donde se aloje la maquinaria de climatización, sala de maquinas en sótanos, aseos comunes, sala de protección contra incendios, etc.).

2. **Estados previo y reformado.**

Deberán contener plantas, alzados y secciones acotadas de la totalidad del nuevo edificio o del establecimiento. En caso necesario, representar el estado actual o previo de la edificación existente, acreditando su legalidad.

Las plantas deben representarse amuebladas, con elementos previstos, para la comprobación de la funcionalidad de los espacios. En ningún caso se realizarán representaciones esquemáticas de planos de planta o sección, sino que los diferentes elementos constructivos, particiones, etc. deben representarse en verdadera dimensión. Aun cuando existan espacios que se prevean sin uso, deben recogerse y representarse gráficamente en los planos.

Debe aportarse el plano de la fachada principal del edificio, junto con las fachadas de los colindantes, especificando materiales y colores utilizados, y acotando las alturas según proceda por normativa( altura máxima, altura de rejillas de ventilación, distancias de rejillas a huecos coplanarios, distancias a huecos de sectores de incendios. etc.

3. **Secciones.**

Se aportarán secciones a escala adecuada, acotando los desniveles existentes en el interior del establecimiento así como la rasante de la vía pública, alturas libres en aseos, entreplantas, etc.

4. **Accesibilidad.**



## MODELO 5 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR SIN ACTIVIDAD

Deben recogerse gráficamente las condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas (rampas de acceso y transición incluyendo pasamanos y/o barandillas, aseos y vestuarios adaptados incluyendo los dispositivos y mecanismos obligatorios, radios de giros de puertas, itinerarios practicables, espacios reservados, aparcamientos, etc.).

### 5. Instalaciones.

Se presentarán los planos de instalaciones de ventilación, climatización, agua, saneamiento electricidad, protección contra incendios, (incluyendo recorridos de evacuación, sectorización, .....), etc.

### 6. Acústicos(en su caso).

Según lo establecido en el Decreto 6/2012, de 17 de enero en su Instrucción Técnica IT 3( Decreto 6/2012), ampliando lo indicado con los detalles constructivos dados a las correcciones: Bancadas de fijación de los equipos tanto suspendidos situados en el interior del establecimiento como en cubierta, con los elementos de amortiguación previstos, para climatización o ventilación, rejillas o cajas acústicas instaladas, etc.

### 7. Humos y olores(en su caso)..

Incluir planos y detalles constructivos de la solución prevista con justificación del cumplimiento de la normativa urbanística y sectorial vigente (tratamiento arquitectónico realizado a la chimeneas, sistema de depuración con filtros de olores, ubicación de las rejillas de salida de los gases...etc).

## MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Se incluirán las mediciones y presupuestos detallados por unidades de obra y resumen general de presupuesto.

## ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD O ESTUDIO BASICO SEGÚN PROCEDA

## ESTUDIO DE GESTION DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

## PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN (EN SUPUESTOS DE DIVISIÓN HORIZONTAL)

## **CUANDO SE TRATE DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES, TANTO EN ZONA DE FLUJO PREFERENTE COMO EN ZONA INUNDABLE, SE PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA:**

1. Nuevas edificaciones.
  2. Obras de reparación o rehabilitación, que supongan incremento de ocupación en planta o del volumen de la edificación.
  3. Cambio de Uso.
  4. Garajes subterráneos.
  5. Sótanos.
  6. Cualquier edificación bajo rasante e instalaciones permanentes en aparcamientos de vehículos en superficie.
- **EN SUELO URBANO:**
- o DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTUACIONES EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN.en la que el promotor exprese claramente que conoce y asume el riesgo existente y las medidas de protección civil aplicables al caso, comprometiéndose a trasladar esa información a los posibles afectados, con independencia de las medidas complementarias que estime oportuno adoptar para su protección (*obra modelo de esta Declaración Responsable en el Registro Auxiliar de Urbanismo – Calle Mayor, s/n y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento*).
- **EN SUELO NO URBANIZABLE:**
- o DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTUACIONES EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN( Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico) en la que el promotor exprese claramente que

conoce y asume el riesgo existente y las medidas de protección civil aplicables al caso, comprometiéndose a trasladar esa información a los posibles afectados, con independencia de las medidas complementarias que estime oportuno adoptar para su protección (obra modelo de esta Declaración Responsable en el Registro Auxiliar de Urbanismo – Calle Mayor, s/n y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento).

- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (art. 19 del DECRETO 189/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces), **que cubra la responsabilidad civil por daños causados a las personas y a los bienes ajenos, hasta la cuantía de los límites del aseguramiento obligatorio.**  
**Este seguro deberá contener INFORMACIÓN ACLARATORIA con el siguiente contenido:**  
“Tal y como se recoge en las Condiciones Especiales, el presente contrato de seguros (nº de póliza -----) cubre la responsabilidad civil por daños causados a las personas y a los bienes ajenos a que se refiere el art. 19,1 del DECRETO 189/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces”